PLAN DE CONVIVENCIA

Centro Público Integrado de Formación Profesional

"BAJO ARAGÓN"

Alcañiz (Teruel)

1. INTRODUCCIÓN

El centro educativo se constituye como **el escenario natural en el que conviven todas las diversidades**, y es en esa convivencia diaria donde se aprende a respetar las diferencias, a relativizar puntos de vista y posiciones, a derribar los prejuicios y a construir un centro más plural y rico en lo individual y en lo social. Un centro inclusivo que fomenta la participación efectiva de toda la comunidad educativa, está propiciando el desarrollo del bienestar de todas las personas y ese buen clima, sin duda, repercute en la mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje. Toda la comunidad educativa debe implicarse en los procesos de reflexión y acción que ayuden a sensibilizar y visibilizar los escenarios y las diversidades que conviven actualmente en los centros educativos.

El informe de la UNESCO de 2015 argumenta la visión humanista de la educación en la que se reconoce **la fuerza transformadora de la educación para construir un futuro mejor para todos y todas**.

El *Decreto 188/2017,* de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, contempla **la convivencia como una dimensión fundamental en la dinámica de los centros educativos,** que influye poderosamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje, ya que dichos procesos se desarrollan en el marco de las relaciones humanas, y actúa como elemento preventivo de reconocimiento, respeto y valoración de las diferencias individuales así como de intervención ante cualquier tipo de discriminación o violencia.

Por otro lado, no podemos obviar el nuevo contexto generado con la aprobación el pasado 23 de marzo de la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional. Uno de sus más destacados objetivos consiste en convertir la Formación Profesional en una palanca de transformación económica y social para el país. Para ello, se marcan **los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos en la agenda 2030 como retos a los que dar respuesta desde la Formación Profesional, entre ellos, la igualdad y la consecución de la paz.** Es en ese ámbito de competencias donde este proyecto despliega su importancia. Teniendo presentes estas argumentaciones y partiendo del diagnóstico de la situación del centro en materia de convivencia y bienestar, el Centro Público Integrado de Formación Profesional Bajo Aragón marca **dentro de la misión, la visión y los valores de este centro** el "*Desarrollar en el alumnado autonomía personal, iniciativa, creatividad, capacidad de trabajo en equipo y habilidades sociales que le faciliten su adaptación en esta sociedad cambiante"* y también *"Fomentar la solidaridad, el compañerismo, la responsabilidad, la honradez y la satisfacción por el esfuerzo y el trabajo bien hecho"*

Partiendo de esta realidad nos iniciamos en la redacción de este plan de convivencia poniendo el énfasis en el desarrollo de una serie de actividades y actuaciones que permitan al alumnado

y al profesorado adquirir **herramientas de empoderamiento, resolución de conflictos y control de las emociones** útiles en diferentes ámbitos de su vida, tanto personal como profesional.

2.DIAGNÓSTICO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.

El diagnóstico inicial de este proyecto parte de una serie de datos objetivos recogidos durante el curso 2021/2022 bajo los siguientes epígrafes:

2.1 nº alumnado en seguimiento por ansiedad

Durante el presente curso 2021/2022 se ha observado por parte del departamento de orientación y por los tutores y tutoras del centro un **aumento de los casos de ansiedad y depresión entre el alumnado de Formación Profesional**.

En la actualidad teniendo como referente el registro realizado por el departamento de orientación se ha trabajado con 15 alumnos y alumnas que manifestaban problemas constantes de ansiedad y/o depresión. Muchos de ellos ya contaban con el apoyo de los servicios de salud mental, siendo necesario en otros casos, la derivación a psiquiatría infantojuvenil.

De estos 15 alumnas y alumnos, 9 han requerido la atención periódica (entendida por periódica al menos una vez a la semana) desde el momento del diagnóstico por parte del departamento de orientación y en otros, intervenciones puntuales por el profesorado.

En estas sesiones se ha trabajado aspectos como estrategias de relajación, refuerzo del autoestima y del autoconcepto, creación de proyectos de vida, ayuda en la toma de decisiones cuando esta suponía un foco de ansiedad, estrategias de planificación y organización ante las tareas escolares o tratamiento del duelo ante la pérdida de seres queridos (hermanos, padres, madres y abuelos) entre otras.

Debido a las peculiaridades de cada caso, estas intervenciones requerían de un tratamiento individual y sistemática, necesitando para ello invertir la mayoría de las 10 horas de orientación con las que cuenta en la actualidad nuestra orientadora del centro.

2.2 nº alumnado en seguimiento por problemas de convivencia

Los problemas de disciplina y convivencia en el centro son una de las grandes preocupaciones del equipo directivo y del profesorado del centro. Uno de los principales retos de la educación es mejorar el clima de las aulas para así, repercutir en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este caso, el seguimiento de alumnado con convivencia se realiza de manera coordinada entre:

1. Tutores y tutoras de los grupos
2. Equipo directivo, en concreto jefatura de estudios
3. Departamento de orientación

En la actualidad, ante problemas de convivencia, tales como, agresiones físicas, verbales, vejaciones, comentarios racistas y sexistas, interrumpir el correcto orden de las clases, faltas continuadas de respeto a compañeros y profesorado, se opta por la penalización del alumnado a través de incidencias.

Teniendo en cuenta nuestro RRI, aquel alumnado que acumule más de 3 incidencias, será privado de permanecer en el centro durante un periodo variable de entre 3 y 5 días, dependiendo de la gravedad de la conducta realizada.

Siendo conscientes de que la expulsión no mejora el comportamiento del alumnado, se ha realizado reuniones de manera colectiva cuando el funcionamiento del grupo no ha sido el correcto o bien individualmente con aquel alumno/a reincidente, intentando con ello, favorecer la reflexión sobre la propia conducta y sobre las consecuencias que esta ha tenido para los demás y para sí mismo.

De cara a poder continuar con esta labor menos sancionadora y más reparadora, se plantea la creación del aula de convivencia, que contará con profesorado de guardia y con una ficha de reflexión extraída del libro “la convivencia en el aula” de Juan Carlos Torrego, referente en materia de convivencia escolar en España.

2.3 nº alumnado en seguimiento por intentos suicidas

Durante el presente curso se ha necesitado poner en marcha el protocolo de suicidio en una ocasión. En este caso, la alumna ha manifestado ideas suicidas de manera constante, no observándose una evolución positiva durante el curso, lo que ha supuesto un trabajo intenso de coordinación entre familia, tutora, servicios de salud mental y departamento de orientación.

Por otra parte, el vínculo que se ha establecido entre la alumna y el departamento de orientación ha sido muy positivo, pudiendo encontrar en el centro un lugar de apoyo y de consuelo, donde expresar sus emociones sin ser juzgada y encontrar solución a algunos de los problemas sociales y personales de dicha alumna.

Desde el centro, se consideró necesario establecer reuniones 2 veces a la semana con dicha alumna para realizar un registro de su estado emocional y poder detectar lo antes posible las ideas suicidas.

Por otra parte, a pesar de no haber iniciado el protocolo de ideación suicida, hemos contado en el centro con un alumno en seguimiento de salud mental diagnosticado de depresión severa. El alumno manifestaba problemas de relación social con sus compañeros/as, dificultades en las relaciones con su familia y con su profesorado. Ante esta situación se ha considerado también la necesidad de intervenir de manera sistemática con dicho alumno, diseñando un plan

específico para trabajar su autoestima y autoconcepto, así como plantear opciones para su futuro académico y profesional.

2.4 nº incidencias contrarias a la convivencia

CURSO 21/22			
CURSO	Nº DE INCIDENCIAS	CURSO	Nº DE INCIDENCIAS
ADG1	6	ELE1	29
ADG2	0	ELE2	23
ADS1	0	ELS1	5
ADS2	0	ELS2	1
IFM1	16	TMV1	39
IFM2	0	TMV2	4
IFS1	1	TMS1	1
IFS2	1	TMS2	0
SAN1	3	FPB1	37
SAS1	2	FPB2	32
SAS2	0		

2.5 Encuestas alumnado- profesorado AFDA

La asociación AFDA, colaboradora del proyecto, pasó una encuesta preliminar entre el alumnado, profesorado y personal no docente del centro para medir el grado de bienestar emocional y los niveles de ansiedad y los resultados que arrojan son, cuando menos, dignos de atención. Destacamos los siguientes:

Un 20’9% se siente nervioso o tenso gran parte o casi todo el día

Un 44’5% siente temor a que algo malo pueda suceder de manera intensa o muy intensa

Un 23% tiene la cabeza llena de preocupaciones gran parte del día y un 14,9% todo el día

Un 23% raramente está tranquilo o relajado

Un 17'6% siente sensación de hormigueo en el estómago a menudo o muy a menudo

Casi un 30% se siente inquieto, con la sensación de no poder parar de moverse

Un 16'3% experimenta sensaciones de gran angustia o temor con cierta frecuencia o muy a menudo

Un 37,2% no disfruta de las cosas como antes de la pandemia

Un 41'3% se siente contento en algunas o muy pocas ocasiones y un 0'7% nunca

Un 12'6% se siente lento y torpe a menudo

Un 12'8% siente que ha perdido el interés por su aspecto o no se cuida como debería y un 1'4% se ha abandonado completamente

Un 32,4% no espera las cosas con la misma ilusión que antes de la pandemia y un 12'8% mucho menos o en absoluto como antes

2.6 Falta de horas de tutoria en GM y GS y ausencia de orientadores/as a jornada completa en la mayor parte de los CPIFP de Aragón

El propio plan se fundamenta en la generación de espacios para trabajar tanto la convivencia como el bienestar emocional. Estos aspectos, que implican un cambio importante a nivel de centro, requieren de espacios y tiempos que favorezcan las relaciones interpersonales entre el alumnado y con el profesorado.

Una de las problemáticas que se observan en los centros integrados es la falta de una hora de tutoría lectiva que permitiera abarcar todos los aspectos transversales que favorecen el desarrollo global y humano del alumnado.

La existencia de esta tutoría, permitiría abordar aspectos tales como:

- Resolver conflictos que se generan en el grupo-clase.
- Resolución de problemas vinculados al machismo y las desigualdades de género.
- Prevención de problemas de racismo
- Dinámicas de conocimiento grupal para mejorar la cohesión de grupo.
- Sensibilizar ante la diversidad afectiva y sexual
- Trabajar competencias propias del campo profesional de la mano del profesor de FOL.
- Favorecer el desarrollo de estrategias de planificación y organización del trabajo y del estudio.

- Desarrollar estrategias de conocimiento, expresión y control emocional.

La falta de tutoría, implica que estos temas tan importantes en una sociedad cambiante queden a la voluntad del profesorado, teniendo que utilizar horas de sus módulos profesionales para abarcar dichos aspectos, que no pueden ser trabajados únicamente de manera transversal.

Por otra parte, la falta de horas de orientación educativa (en la actualidad ningún centro integrado cuenta con jornadas completas) dificulta el poder abarcar las amplias funciones de la Red Integrada de Orientación Educativa. En este caso, el proyecto exigiría por parte del orientador:

- Revisión y actualización del POAT.
- Búsqueda documental de materiales para trabajar desde la tutoría con el alumnado de FPB, GM y GS.
- Formación del profesorado en materia de convivencia, resolución de conflictos y educación emocional.
- Intervenciones de aula.
- Intervenciones con alumnado disruptivo.
- Acompañamiento semanal del alumnado en situación de ansiedad, depresión e intentos de suicidio.
- Seguimiento del alumnado con las familias.
- Formación e información de las familias en aspectos como cambios en la adolescencia, normas en el hogar, importancia de la comunicación, uso del móvil, prevención de drogodependencia…
- Formación del alumnado participante en el grupo de mediadores y mentorías.
- Coordinación de alumnado en seguimiento de servicios sociales
- Coordinación con Salud Mental.

A todo esto, deberemos añadir las funciones propias del departamento de orientación, como asesoramiento al profesorado, al equipo directivo, participación en la CCFIL, grupo de convivencia e igualdad… que impedirían desarrollar con la dedicación necesaria este proyecto de innovación.

3. OBJETIVOS GENERALES Y PRIORIDADES EDUCATIVAS EN RELACIÓN A LA CONVIVENCIA.

3.1 Objetivos generales

El objetivo general de este plan de convivencia, tal y como su título indica es ***trabajar y mejorar la convivencia y el bienestar emocional en FP***. Para alcanzar este objetivo tan ambicioso, pero tan necesario a la vez, hemos marcado unos objetivos extraídos de **la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio,** por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad, y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, con la idea de demostrar la necesidad de una orientación clara y con las horas necesarias en cada CPIFP para poder cumplir los mínimos que marca la ley.

Estos objetivos son:

- Establecer cauces de participación de toda la comunidad educativa.
- Desarrollar en la función tutorial contenidos referidos a la competencia socioemocional del alumnado.
- Organizar el centro educativo para adecuarlo al distinto tipo de alumnado y a sus características biopsicosociales.
- Revisar y actualizar los documentos del plan funcional relacionados con la convivencia y el bienestar emocional.
- Crear estructuras de apoyo que favorezcan la creación y el mantenimiento de un clima
- Crear estructuras intercentros y con el ecosistema.

4. MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

CENTRO

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	MEDIADORES EN ACCIÓN La mediación es un proceso voluntario que se lleva a cabo con carácter confidencial, en el que una persona sin intereses creados, y que ha recibido la formación necesaria, a la que se denomina el mediador, presta ayuda a las partes para llegar a un acuerdo negociado en relación con una controversia o diferencia, y en el que las propias partes están en control de la decisión de zanjar la cuestión y los términos de cualquier solución (ONU).
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Implicar al alumnado en la resolución de conflictos. Desarrollar estrategias de comunicación asertiva en el alumnado Reducir el número de incidencias al usar la mediación como instrumento preventivo.
GESTIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (FASE DEL TRABAJO)	Se dividirá el trabajo a realizar en dos cursos: CURSO 2022/2023: (octubre) Reunión con CCFIL para comunicación de la iniciativa e información a través de un documento esquemático con aspectos sobre los equipos de mediadores (octubre) familias: presentación del proyecto aprovechando reuniones inicio de curso (enero) crear equipo de profesorado participante y nombrar

	coordinador/a. (febrero) difundir la propuesta entre el alumnado y seleccionar. (marzo- abril) formación del alumnado mediador a cargo de equipo de convivencia. (marzo- abril) formación del alumnado mediador a cargo de equipo de convivencia CURSO 2023/2024: Octubre- reunión inicial equipo de profesorado y alumnado mediador para fijar los objetivos y el plan de intervención. Noviembre- junio: Puesta en marcha de las actuaciones del equipo de mediadores Reuniones mensuales entre equipo mediador y profesorado para solventar dudas y mostrar apoyo necesario. (junio): evaluar las actuaciones realizadas y plantear soluciones de mejora. A partir de este curso, el objetivo será que esta figura quede implantada dentro de la vida del centro.
IMPLICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	Para el desarrollo de esta herramienta de convivencia se va a requerir de la participación de: ● Jefatura de estudios. Encargada de dotar espacios y tiempos para facilitar las coordinaciones entre el profesorado y el alumnado. ● Profesorado voluntario: tendrá por misión acompañar y guiar al alumnado durante las mediaciones. ● Departamento de orientación: se encargará de elaborar los documentos informativos para la CCFIL y de la formación del equipo de mediadores durante el primer curso. ● Alumnado voluntario: tendrá por labor participar como agente neutro en las situaciones conflictivas previamente detectadas.
METODOLOGÍA DE TRABAJO	Del profesorado acompañante: se favorecerá la comunicación horizontal entre el profesorado y con el alumnado mediador, ofreciendo apoyo, guiando sus labores mediadoras y ofreciendo soluciones ante conflictos de mayor gravedad.

	Del alumnado mediador: el equipo de mediadores deberá de intervenir cuando la situación no es resuelta por las personas implicadas de manera autónoma y requieren de la intervención de un agente externo para ayudarles a canalizar el conflicto y solventarlo con otra perspectiva. Este equipo de mediadores deberá de estar atento a las situaciones conflictivas que puedan aparecer en espacios no regulados de la jornada escolar (recreos, cambios de clases, entradas y salidas, excursiones, actividades de centro…).
PARTICIPACIÓN DE OTROS CENTROS	Podremos contar con el apoyo del resto de centros integrados de FP para compartir material útil de cara a la formación del alumnado mediador.

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	<u>ALUMNADO MENTOR</u> Los alumnos y alumnas mentores tendrán como papel fundamental, favorecer la acogida del alumnado que accede por primera vez al centro y a los estudios de la formación profesional.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Mejorar las estrategias de acogimiento del alumnado de 1º curso. Implicar al alumnado en la vida del centro. Mejorar las relaciones interpersonales entre el alumnado de las familias profesionales.
GESTIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (FASE DEL TRABAJO)	**<u>Curso 2022/2023</u>** (Octubre) Reunión con CCFIL para comunicación de la iniciativa e información a través de un documento esquemático con aspectos sobre las funciones de los mentores/as. (Octubre) familias: presentación del recurso aprovechando reuniones inicio de curso. (Febrero) seleccionar profesorado de apoyo para el alumnado mentor. (Marzo) difundir la propuesta entre el alumnado y seleccionar alumnos mentores. (Abril) reunión profesorado de apoyo, alumnado mentor y

	equipo directivo para establecer los objetivos y el plan de acción de cara al curso 2023/2024. **<u>Curso 2023/2024</u>** (Septiembre): reunión inicial equipo directivo y mentores para organizar la acogida del nuevo alumnado. (Febrero): charla de alumnado mentor a los IES de la zona para dar a conocer las características de la FP al alumnado de FPB, 4º ESO y bachillerato. Ayuda del alumnado mentor a la hora de realizar proceso de admisión y matrícula Evaluar las actuaciones realizadas y plantear soluciones de mejora.
IMPLICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	Para el desarrollo de esta herramienta de convivencia se va a requerir de la participación de: ● Equipo directivo: Encargada de dotar espacios y tiempos, así como de revisar el plan de acogida e introducir los mentores como nueva herramienta. ● Profesorado voluntario: tendrá por misión acompañar al alumnado mentor. ● Departamento de orientación: se encargará de elaborar los documentos informativos para la CCFIL y de asesorar a los mentores en lo relativo a la orientación académica y profesional del nuevo alumnado. ● Alumnado mentor: serán los verdaderos participantes de la mentoría. De ellos dependerá la realización de las actividades previamente planteadas.
METODOLOGÍA DE TRABAJO	Del profesorado acompañante: por una parte, se encargará de difundir la idea entre el alumnado, así como de animar a la participación del mismo. Por otra parte, deberán de trabajar de manera conjunta asesorando y guiando al alumnado mentor en las actividades de acogida planteadas. Del alumnado mentor: El equipo de alumnado mentor se reunirá con el equipo directivo al inicio del curso para establecer el calendario de actividades de cara a la acogida. Su labor será la de informar y ayudar al alumnado de reciente

	llegada al centro.
PARTICIPACIÓN DE OTROS CENTROS	Podremos contar con el apoyo del resto de centros integrados de FP para compartir material útil de cara a la formación del alumnado mediador.

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	<u>AULA DE CONVIVENCIA</u> El aula de convivencia surge como alternativa a la sanción y posterior expulsión del alumnado con acumulación de incidencias por incumplir las normas del centro.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Habilitar un espacio que proporcione al alumnado las condiciones necesarias para reflexionar sobre su conducta contraria a las normas de convivencia, su comportamiento en determinados conflictos y sobre cómo afecta todo ello al desarrollo de las clases. Posibilitar que aprendan a responsabilizarse de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás. Contribuir a desarrollar actitudes cooperativas, solidarias y de respeto. Posibilitar que el alumno o alumna se sienta competente emocionalmente y en la realización de ciertas tareas. Reconstruir y favorecer su autoestima y autocontrol. Ayudarle a adquirir una buena disposición hacia las tareas escolares. Resolver los conflictos de manera pacífica desde el diálogo y la reflexión.

GESTIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (FASE DEL TRABAJO)	Se dividirá el trabajo a realizar en dos cursos: CURSO 2022/2023: (octubre) Reunión con CCFIL para comunicación de la iniciativa e información sobre el funcionamiento de la misma e implicación del profesorado de guardia. (octubre) familias: Información a familias sobre dicha alternativa a la sanción (noviembre) Creación por parte del departamento de orientación de la ficha de reflexión que deberá de redactar el alumno. Desde el segundo trimestre: puesta en marcha y seguimiento del funcionamiento y propuestas de mejora. Evaluación en junio de la alternativa y valoración sobre su idoneidad para el curso siguiente.
IMPLICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	Para el desarrollo de esta herramienta de convivencia se va a requerir de la participación de: - Jefatura de estudios. Encargada de dotar espacios y tiempos para la puesta en marcha - Profesorado de guardia: tendrá por misión acompañar y reflexionar de manera conjunta con el alumnado expulsado. - Departamento de orientación: se encargará de elaborar los documentos informativos para la CCFIL y de la elaboración de la ficha de reflexión.

METODOLOGÍA DE TRABAJO	Del profesorado acompañante: se favorecerá la comunicación con el alumnado sancionado, intentando reflexionar de manera conjunta sobre las consecuencias de sus actos e intentando llegar al entendimiento mutuo. Del alumnado: requerirá una actitud de reflexión sobre su propio comportamiento, teniendo que dejar por escrito las conclusiones que ha sacado tras la permanencia en el aula de convivencia. En este aula también deberá de realizar tareas de repaso, trabajos, deberes, estudio…
PARTICIPACIÓN DE OTROS CENTROS	Podremos contar con el apoyo del resto de centros integrados de FP para compartir ideas y sugerencias de mejora.

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	**CRECES Desarrollo emocional en centros escolares** CRECES es un programa de desarrollo en competencias emocionales, que fomenta la promoción del bienestar y la salud en centros escolares.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Destinado a adquirir una mejor comprensión, regulación, autonomía, habilidades y herramientas sobre nuestros procesos emocionales y relacionales. Formar al equipo docente en el desarrollo en competencias emocionales.
GESTIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (FASE DEL TRABAJO)	Realización de una formación dirigida al equipo docente involucrado en el proyecto de innovación. El curso constaría de 10 horas totales repartidas en tres sesiones a lo largo del primer curso.
IMPLICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	Los participantes en estas formaciones se comprometerían a poner en marcha lo aprendido en el curso según el plan de trabajo del proyecto.

METODOLOGÍA DE TRABAJO	*"Las clases se desarrollarán de forma teórico-práctica, se expondrán las bases de los ejercicios y dinámicas propuestas y se practicarán en clase."*
PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS	Participación de AFDA como ponentes de la formación.

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	**Taller en prevención de ansiedad y depresión.** El objetivo de este taller es conocer las causas y los mecanismos implicados en los problemas de depresión y ansiedad, identificar las conductas que nos atrapan en la espiral de la depresión (tales como la rumiación y la evitación) y plantear conductas alternativas.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Formar al equipo docente en la prevención de la ansiedad y depresión.
GESTIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (FASE DEL TRABAJO)	Realización de una formación dirigida al equipo docente involucrado en el proyecto de innovación. El curso consta de 10 horas totales repartidas en tres sesiones a lo largo del segundo curso.
IMPLICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	Los participantes en estas formaciones se comprometerían a poner en marcha lo aprendido en el curso según el plan de trabajo del proyecto
METODOLOGÍA DE TRABAJO	Activa y participativa
PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS	Participación de AFDA como ponentes de la formación.

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	**Redacción y Actualización de Documentación interna del Centro**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Realizar una revisión por parte del grupo de trabajo de los documentos que rigen la actuación entre las personas

	convivientes en el Centro Educativo y que deben asegurar la correcta aplicación y seguimiento de las acciones deseadas establecidas en este proyecto. Los documentos a revisar serían: 1. Reglamento de Régimen Interior 2. Plan de Convivencia: se deberían incluir los objetivos y las acciones deseadas en este documento que la comunidad educativa del CPIFP Bajo Aragón emplea para "determinar las acciones de prevención, actuación y evaluación de la convivencia entre sus miembros". 3. Plan de Orientación y Acción Tutorial. Es de vital importancia incluir y temporalizar las acciones acordadas para que la comunidad educativa, los tutores y tutoras, el alumnado y las familias conozcan las actividades que se llevarán a cabo durante el periodo escolar. 4. Los documentos guía son aquellos documentos específicos que cada figura dentro de la comunidad educativa puede consultar en relación a distintas funciones y obligaciones para encontrar las instrucciones adecuadas. Sería necesario actualizar, entro otros, el documento guía de tareas del profesorado (i-6.2-D-01) y Funciones tutoriales (i-7.2-C-02).
GESTIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (FASE DEL TRABAJO)	Debe ser acordado por parte del grupo de trabajo con las partes implicadas del centro. Inicio del curso 2022-2023
IMPLICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	Los participantes en el grupo de trabajo junto con el equipo directivo se comprometerán a trabajar de manera directa y clara en la consecución de los cambios que se acuerde realizar.
METODOLOGÍA DE TRABAJO	Activa

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	CREACIÓN DE UN ESPACIO SEGURO EN EL CENTRO PARA EL ALUMNADO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Habilitar un espacio donde el alumnado del centro pueda acudir en caso de necesidad de un lugar donde hablar o recibir ayuda. Este espacio lo gestionará el departamento de orientación del centro, siendo el lugar en el que se puedan realizar las actuaciones individuales que surjan en el tiempo.
GESTIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (FASE DEL TRABAJO)	La idea es tener este espacio en marcha en el primer año de vida de este proyecto (curso 22/23). . Reunión al inicio de curso con el equipo directivo para emplazar este espacio dentro del centro. . Acondicionamiento del espacio en colaboración con los departamentos de electricidad e informática del centro. . Presentación del espacio al alumnado para crear un brainstorming sobre qué debería haber en el mismo y cómo debería estar decorado en colaboración con los tutores. . Decoración del mismo con las propuestas elegidas de entre todas las que surjan.
IMPLICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	El responsable último será el departamento de orientación, que gestionará el espacio, así como las reservas que pudieran surgir con la ayuda del equipo de convivencia del centro. Si fuera necesario, se contaría con el apoyo de los departamentos de informática y electricidad del centro de cara al acondicionamiento de este espacio. La idea es implicar al alumnado en el diseño de este espacio así como de su decoración, en la medida de lo posible, esperando que ayude a hacerlo suyo.
METODOLOGÍA DE TRABAJO	La metodología de trabajo sería colaborativa entre los diferentes agentes del centro implicados (jefatura, grupo de convivencia e igualdad, alumnado, dptos de informática y electricidad), siempre bajo la supervisión del departamento de orientación.

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	CREACIÓN DE GRUPO DE TRABAJO DE CONVIVENCIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Reunir al equipo de convivencia todas las semanas de cara a tratar cualquier asunto que pueda surgir en el centro así como dar seguimiento y coordinar las actividades propuestas en este proyecto. Animar a miembros del claustro de todas las familias profesionales a participar del mismo involucrándose en la mejora específica de la convivencia y bienestar emocional del centro. Utilizar este foro para la creación de protocolos y documentación necesaria para el desarrollo del proyecto. Trabajar en colaboración con el CPIFP Movera y CPIFP Montearagon en las estrategias a seguir, compartiendo recursos y experiencias.
GESTIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (FASE DEL TRABAJO)	La creación del grupo se realizará en septiembre y en su primera reunión se constituirá como tal dentro del Plan de Formación del centro estableciéndose los horarios de reunión para el curso. Se dará a conocer al claustro con idea de llegar a todas las familias profesionales y contar con, al menos, un miembro de cada una en el grupo así como un miembro del equipo directivo. En la primera reunión se establecerán también los objetivos del grupo y se temporalizarán las acciones a realizar a lo largo del curso.
IMPLICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	El responsable último del grupo será el departamento de Orientación del centro y participarán del mismo el equipo de convivencia que se creará en el centro al inicio del curso así como un miembro del equipo directivo.
METODOLOGÍA DE TRABAJO	Metodología colaborativa basada en reuniones presenciales semanales así como reuniones extraordinarias cuando el proyecto así lo requiera (por ejemplo, formaciones)
PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS	Participación de AFDA como ponentes de la formación.

INTERCENTROS

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	**OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA EN FP** Creación del primer observatorio de la convivencia en FP intercentros a nivel autonómico.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Dotar a los centros y sus equipos de convivencia y departamentos de orientación de un foro apropiado en el que poder compartir experiencias, formaciones, recursos y ayuda de cara a mejorar la convivencia y el bienestar en los tres centros. Reivindicar la figura de las y los orientadores dentro de la FP y del trabajo conjunto que pueden hacer con el resto de las familias profesionales y, muy en especial, con los departamentos de FOL de los centros integrados. Creación de una web propia del Observatorio donde compartir recursos y trazar un mapa de actividades innovadoras en torno a la convivencia y bienestar. Plantear maneras de implementar proyectos relacionados con la convivencia en FP en convocatorias nacionales o europeas. Aumentar el número de centros participantes en el Observatorio.
GESTIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (FASE DEL TRABAJO)	**Primer trimestre** .creación de equipos de convivencia en los tres centros. .primera reunión online entre los equipos de orientación y convivencia de los tres centros .organización de las posibles formaciones y actuaciones del curso .planteamiento de la web del Observatorio .reunión online a mitad de trimestre .reunión presencial en Alcañiz/Huesca/Movera **Segundo trimestre** .continuación de las diferentes actuaciones planeadas .reuniones online de control (2 aprox.) .formación presencial .reunión presencial en Alcañiz/Huesca/Movera **Tercer trimestre** .continuación de las diferentes actuaciones planeadas .reuniones online de control (2 aprox.) .formación presencial

	.evaluación de resultados .propuestas de mejora próximo curso .reunión final presencial en Alcañiz/Huesca/Movera
IMPLICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	Los responsables últimos del Observatorio serán los departamentos de Orientación de los tres centros con la participación de los equipos de convivencia que se crearán al inicio del curso. Todos ellos participarán de forma activa en las actuaciones que se lleven a cabo desde dicho Observatorio.
METODOLOGÍA DE TRABAJO	Formaciones prácticas presenciales y online. Reuniones presenciales trimestrales (una en cada centro) Reuniones online (dos al trimestre)
PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS	Participación de AFDA como ponentes de la formación. Abierto a otros ponentes o formaciones que pudieran ser interesantes para los centros implicados en el proyecto.

ALUMNADO

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	**CONVIVENCIA DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL.** **Esta actividad consiste en plantear un itinerario de actividades graduadas para trabajar la convivencia y el bienestar emocional en el alumnado desde formación profesional básica, pasando por grados medios y finalizando en el alumnado de grado superior.**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Proporcionar al alumnado estrategias que le permitan mejorar su bienestar emocional. Favorecer la reflexión sobre sí mismos y su comportamiento. Desarrollar herramientas que favorezcan su resiliencia y les empoderen en su futuro profesional próximo.
GESTIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (FASE DEL TRABAJO)	**Curso 2022/2023** Octubre: Revisar el POAT del centro en la línea de aprender a ser y a comportarse. Noviembre: Búsqueda de material y bibliografía necesaria. Febrero: calendarizar las actividades y secuenciarlas en base a

	los diferentes niveles. Marzo- abril: redactar las actividades del POAT. Junio: presentar el POAT en la CCFIL y en el claustro para su aprobación. Curso 2023/2024 Puesta en marcha de las actividades previamente planteadas en formación profesional básica, grados medios y superiores. Estas actividades irán encaminadas a trabajar los siguientes aspectos: 1. Conocimiento y expresión emocional. 2. Técnicas de organización, planificación y ansiedad ante los exámenes 3. habilidades sociales y profesionales: Tolerancia a la frustración, empatía y asertividad 4. Estrategias para favorecer el trabajo en equipo. Estarán graduadas por dificultad para adaptarnos al tipo de alumnado de cada enseñanza.
IMPLICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	El departamento de orientación: encargado de la revisión y actualización del POAT, así como de dotar de dichos recursos al profesorado tutor. Tutores/as: puesta en marcha de las actividades elaboradas con su grupo- clase. Alumnado: participación y realización de las actividades propuestas
METODOLOGÍA DE TRABAJO	La metodología que requerirán la gran mayor parte de las actividades se basará en el modelo de aprendizaje constructivista, según el cual, el alumnado aprende de manera autónoma, participando de manera activa en las actividades planteadas. La mayoría de las actividades favorecen la reflexión personal y exigen que el alumnado sea capaz de tener un punto de vista crítico consigo mismo y con sus compañeros/as. Asimismo, se favorecerá la colaboración entre ellos, proponiendo actividades en pequeños grupos, debates, dilemas morales, dramatizaciones, fichas de reflexión personal, etc.

PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS	Participación de la empresa AFDA como ponentes en algunas de las actividades. Por otra parte, se compartirán las actividades realizadas con el resto de centros implicados en el proyecto.

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	**TRABAJANDO LA RELAJACIÓN CON BIOFEEDBACK** **Esta actividad consiste en utilizar los dispositivos de control de la frecuencia cardiaca para aprender, a través de ejercicios de relajación y control de la respiración a disponer de recursos para mejorar el bienestar emocional y reducir la ansiedad.**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Proporcionar al alumnado estrategias que le permitan abordar la ansiedad. Trabajar el autoconocimiento del alumnado a través de técnicas de mindfulness.

GESTIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (FASE DEL TRABAJO)	**Curso 2022/2023** - Formación del profesorado/tutor para conocer el funcionamiento de los dispositivos. - Adquisición del material necesario para poner en marcha dicha iniciativa. - Durante el último trimestre, prueba experimental con los 1º cursos de grado medio y recogida sistemática de datos para observar evolución. Curso 2023/2024 - Continuar con la puesta en práctica de las sesiones de biofeedback del alumnado de 1º y 2º curso de grados medios. - Utilizar esta estrategia de manera más sistémica con los alumnos que manifiestan problemas de ansiedad y depresión más severos.
IMPLICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	El departamento de orientación: encargado de la formación del profesorado y de explicar al alumnado el funcionamiento y las ventajas del mismo. Tutores/as: puesta en marcha de las sesiones con el alumnado. Alumnado: participación y realización de las actividades propuestas

METODOLOGÍA DE TRABAJO	La metodología será la siguiente: - En primer lugar formación del profesorado para conocer el funcionamiento y las teorías en las que se basa (teoria polivagal). - Puesta en marcha en clase y posterior debate entre el profesorado para conocer las debilidades y puntos fuertes de dicha técnica - Revisión y modificación de los elementos susceptibles de mejora.
PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS	Podemos contar con la Universidad pública del País Vasco, pionera en el uso de los dispositivos de biofeedback.

FAMILIAS

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	**REUNIÓN DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO** Asamblea de familias donde los tutores y tutoras de todos los grupos presentarán el proyecto “Cuídate, cuídale”.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Lograr la participación y la implicación de las familias en el proyecto.
GESTIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (FASE DEL TRABAJO)	Inicio de curso. Octubre.
IMPLICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	Profesorado al cargo del proyecto lo presentará a los tutores y tutoras para que éstas sirvan de altavoz ante las familias.
METODOLOGÍA DE TRABAJO	Activa y participativa con el apoyo de las tecnologías necesarias.

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	**CREACIÓN GRUPO TELEGRAM** Con todas aquellas familias que manifiesten su interés en una participación activa.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	1. Compartir toda la información relativa a charlas, talleres y formaciones. 2. Lograr que el grupo sea cada vez más amplio y útil.
GESTIÓN Y TEMPORALIZACIÓN (FASE DEL TRABAJO)	Noviembre a junio
IMPLICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	Tutores y tutoras y padres y madres
METODOLOGÍA DE TRABAJO	Publicación de la información vía Telegram.

TÍTULO Y DESCRIPCIÓN	**CAFÉ-EMOTION** El encuentro con las familias debería ser siempre un momento de compartir, de reflexionar, de poner en común sensaciones que se tienen acerca del curso, pero sobre todo en relación a los momentos emocionales del estudiantado, con qué motivación afrontan el curso, qué dificultades socio emocionales están afrontando las familias.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Será el momento tanto de diagnosticar qué necesidades tienen nuestros alumnos y alumnas, de tipo emocional pero también qué necesidades presentan las familias tanto como acompañantes del proceso como de formación para una mejor detección-intervención de situaciones complicadas en el seno familiar.
GESTIÓN Y TEMPORALIZACIÓN	Encuentros trimestrales

(FASE DEL TRABAJO)	
IMPLICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y RESPONSABLES	Familias, tutores y tutoras y responsables del proyecto. En momentos puntuales se utilizará el apoyo de personas especialistas.
METODOLOGÍA DE TRABAJO	Activa y participativa.

5. DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y PROPUESTAS.

En base a las características de nuestro alumnado y a las necesidades detectadas tras la realización del diagnóstico del centro en materia de convivencia se plantean las siguientes formaciones para los próximos 3 cursos académicos

ALUMNADO	**PROFESORADO**	**FAMILIAS**
Gestión emocional	Gestión emocional	Nuevas adicciones
Educación afectiva y sexual	Educación afectiva y sexual	Orientación académica y profesional
Influencia de la pornografía y la prostitución en la sexualidad adolescente.	Influencia de la pornografía y la prostitución en la sexualidad adolescente.	
Comportamientos adictivos	Resolución de conflictos en el aula	
Orientación académica y profesional	Ideación suicida	
Mejora de las técnicas de estudio		

6. ESTRATEGIAS PARA REALIZAR LA DIFUSIÓN, EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO EDUCATIVO.

6.1 Acciones de divulgación

Conscientes de la importancia de, no solo documentar, sino también divulgar y valorar el impacto del proyecto en los tres centros participantes, se ha diseñado un plan de diseminación específico.

Con este plan se pretende, no solo dar a conocer el desarrollo e impacto del proyecto en la zona sino también, realizar una labor divulgativa con el resto del claustro de cara a resaltar la importancia de cuidar el bienestar emocional de toda la comunidad educativa y de mejorar la convivencia en el centro a todas las familias profesionales. A continuación, se explican las líneas principales:

Información al claustro

Al inicio del curso escolar se informará, en el primer claustro, de la implantación del proyecto en el centro, explicando sus implicaciones y alcance. También se informará de aquellas acciones formativas aparejadas al proyecto que se vayan a llevar a cabo por si pudieran ser de interés para algún miembro del claustro docente como, por ejemplo, formación específica o participar en el grupo de trabajo que se cree.

El departamento de Orientación informará, en los claustros posteriores, del desarrollo de los mismos, con las novedades o acciones que pudieran tener lugar en cada momento.

Web del Observatorio de la FP

Se plantea como objetivo de este proyecto la creación de una web en la que podamos compartir recurso y actividades a nivel intercentros, en cuya elaboración colabore tanto profesorado como alumnado de los tres centros, y en la que se recojan todas las actuaciones que se hayan llevado a cabo dentro del proyecto durante el curso a modo de radar. Esta web podrá ser pública y se le dará difusión entre otros centros de la comunidad como ejemplo de buenas prácticas educativas, en consonancia con el Radar de la Innovación que propone CIFPA para el curso 2022-2023.

Responsable RRSS

De cara a llevar a cabo acciones divulgativas eficaces se nombrará, entre el equipo docente integrante del proyecto, un responsable de RRSS. El equipo docente valorará el crear una cuenta propia del proyecto o vincular las publicaciones a las cuentas oficiales del centro. Se realizarán publicaciones en Twitter, Facebook e Instagram tanto de las formaciones, como del trabajo en clase o del desarrollo de las diferentes actuaciones, así como de cualquier mención en prensa u otros medios de comunicación donde pudiéramos aparecer. Estas mismas RRSS se podrán usar como medio de comunicación en acciones puntuales o como parte de algunas de las actividades

propuestas. El objetivo es llegar al mayor número posible de gente, dando a conocer entre el resto del alumnado del centro, el claustro y la comunidad educativa y la comarca, el trabajo que se lleva a cabo desde el Departamento de Orientación del CPIFP Bajo Aragón, así como documentar la evolución del proyecto, dejando constancia de todas las acciones que se lleven a cabo.

Implicar empresas e instituciones

La Formación Profesional va fuertemente ligada al mundo de la empresa, que desde hace años demanda que el alumnado adquiera unas determinadas competencias profesionales, personales y sociales. Por ello, intentaremos contactar, siempre que podamos, con entidades locales en las tres sedes del proyecto, para colaborar y beneficiarnos de la experiencia de diferentes organismos. Esta colaboración dará visibilidad al proyecto y estrechará las relaciones entre nuestros centros y el tejido social y productivo de la zona.

6.2 Acciones de seguimiento y evaluación

EVALUACIÓN INICIAL: la evaluación inicial del presente plan ha sido la base para la identificación de las necesidades en materia de convivencia, las cuales fundamentan todas las medidas propuestas en materia de prevención.

Para la realización de esta evaluación inicial se han utilizado instrumentos como:

- Análisis del plan de convivencia anterior y de otros documentos del centro relativos a la convivencia como en plan de acogida o el RRI, con la idea de plantear medidas alternativas a la sanción.
- Encuestas de bienestar elaboradas por AFDA
- Reuniones con tutores y equipo de convivencia para conocer las necesidades de cada familia profesional.
- Análisis de resultados académicos
- Análisis de incidencias por curso y tipo de estudio

EVALUACIÓN FORMATIVA: la evaluación formativa tiene por objeto realizar un seguimiento continuado de los objetivos del plan, evaluar su cumplimiento y poner en marcha mecanismos de ajuste en aquellas actuaciones que sean susceptibles de ser mejoradas. Para ello contamos con:

- Reuniones semanales del equipo de convivencia donde se realiza un seguimiento trimestral de las actuaciones realizadas hasta el momento.
- Reuniones con equipo directivo tras la realización y puesta en marcha de actuaciones concretas.

EVALUACIÓN FINAL: la evaluación final se realiza al finalizar cada uno de los cursos académicos, teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de los objetivos planteados. No se trata solamente

de una evaluación sumativa, sino que pretende también plantear alternativas de mejora para futuros cursos. Para ello se utilizan instrumentos como:

- Memoria final de curso del plan de convivencia
- Escalas de satisfacción con las tareas, charlas, talleres planteados

7. PROCEDIMIENTOS PARA ARTICULAR LA COLABORACIÓN CON ENTIDADES E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

Nuestro centro educativo colabora de manera activa con las siguientes entidades en aras de favorecer la creación de redes de cooperación y convivencia:

- Con los IES de la zona: para la transición del alumnado que llega a primer curso de grado básico, medio y superior.
- Con los centros educativos de infantil y primaria: planteando jornadas que permitan conocer a este alumnado las enseñanzas de formación profesional
- Con el ayuntamiento de Alcañiz para poder utilizar los recursos que la localidad ofrece.
- Con los servicios municipales de deporte: pudiendo utilizar diferentes emplazamientos para la realización de actividades deportivas
- Con empresas de la zona y otras entidades públicas: para la realización de las FCT y plantear proyectos de aprendizaje común a través del ACBR.